

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta.

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 1207-24

EXPEDIENTE Nº 6755/19

V I S T O: Los Contenidos Programáticos presentados por la Profesora Mabel Susana VARGAS, para la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, del Departamento Docente de Administración de Empresas, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución Nº 322/03 del Consejo Superior, que aprueba el Plan de Estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- Resolución CD-ECO Nº 295/18 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los Contenidos Programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 187 del Expediente de referencia, obra dictamen de la Dirección del Departamento de Administración de Empresas, donde recomienda la aprobación de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2023, de la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera,

Que a fs. 189 de las presentes actuaciones, obra Despacho Nº 493/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2023, de la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 - Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos para la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, del Departamento Docente de Administración de Empresas, para el Período Lectivo 2023, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, presentados por la Profesora Mabel Susana VARGAS, que obra como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Mabel Susana VARGAS, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, al Departamento Docente de Administración de Empresas, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECAMA Fan. do Ce. Scon. Jur. y Soc. - UNSo





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ANEXO Res. DECECO Nº 1

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DOCENTE: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN SEDE: SUR-ROSARIO DE LA

FRONTERA

AÑO DE LA CARRERA: Tercero CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) PLAN DE ESTUDIOS: 2003 CUATRIMESTRE: Segundo PERIODO LECTIVO: 2023

CARGA HORARIA TOTAL: 90(noventa)

	EQUIPO	DOCENTE	
Docente	Grado Académico Máximo	Categoría	Dedicación
Mg. VARGAS Mabel Susana	Magister	Profesor Adjunto Regular - Responsable de cátedra	Dedicación Simple
Mg. RIVAS Laura Josefina En reemplazo del Mg. Juan José Escandell. En uso de licencia RES. DECECO Nº 1033/21	Magister	Jefe de Trabajos Prácticos - Carácter interino	Dedicación Simple

Integración de la asignatura en el Plan de Estudios

El Plan de estudios prevista para la carrera comprende dos ciclos, uno de ellos definido como Ciclo Básico Común y un Ciclo Profesional específico para cada carrera. La asignatura Organización y Sistemas Administrativos pertenece al Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Administración y tiene carácter obligatorio para la misma. Se imparten fundamentos teóricos imprescindibles con el objetivo de comprender a la Organización desde una visión de sistemas abiertos y adaptables a su entorno y se aplican métodos para el análisis y mejora continua de la calidad de procesos que integran los grandes sistemas administrativos que las integran. Se analiza a la Organización, y específicamente a la empresa, considerándola como un "sistema de sistemas", priorizando el estudio de los sistemas administrativos y la aplicación de métodos, focalizando la enseñanza en el diseño de formas de funcionamiento orientadas a satisfacer necesidades y expectativas de clientes y partes interesadas.

Objetivos

El objetivo de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos es presentar al estudiante una visión de conjunto de los sistemas a partir de los que se deben tomar decisiones de gestión para satisfacer los requerimientos de clientes y partes interesadas. Se prioriza el análisis y aplicación de métodos para diagnosticar, detectar y corregir la "no conformidad" de los clientes con el fin de lograr sistemas administrativos de calidad a partir de la mejora continua de la calidad de los procesos, considerando al cliente el origen y la razón trascendente de la búsqueda de la calidad de los sistemas.



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Programa de Contenidos - Analítico y de Examen

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Teoría de Sistemas, las Organizaciones y la Empresa.

- Orígenes de fundamentos teóricos del enfoque de sistemas. Teoría General de Sistemas.
- 2. Visión de un sistema como "Caja Negra"
- 3. Concepción Estática y Dinámica de un Sistema.
- 4. Principios y características de los sistemas. La autopoiésis.
- 5. Clasificación de los Sistemas. Límites de los Sistemas.
- 6. La Organización como un sistema abierto y como un sistema de sistemas.
- La empresa: un caso particular de organización. Objetivos de la empresa. La empresa como un sistema complejo. Visión sistémica de la empresa. Los subsistemas del sistema empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: El Sistema de Operaciones de la Empresa

- 1. Objetivos del Sistema de Operación. Subsistemas.
- 2. El Sistema Físico. Los Sub-Sistemas de creación, producción y comercialización de las empresas.
- 3. El Sistema Humano. La gestión de las personas. El comportamiento humano en la empresa. Planificación, control y sistemas de información de las personas.
- 4. El Sistema Financiero. La función del sistema financiero. El Subsistema de Financiación. El Subsistema de Inversión. El Controlling Estratégico en el Sistema Financiero.

UNIDAD DIDÁCTICA N°3: El Sistema de Decisiones de la Empresa

- 1. El Sistema de Decisiones. Tipos de decisiones que comprende.
- 2. Decisiones de creación de la empresa. Constitución de la empresa. Localización de la empresa: factores determinantes y métodos de evaluación.
- 3. Decisiones de tamaño de la empresa. Criterios. Distinción entre ocupación y tamaño.
- 4. Decisiones de Operaciones. La Gestión de Aprovisionamiento. La Gestión de Fábrica. La Gestión de Marketing.
- 5. Decisiones de Gestión de las personas. La provisión y la formación de las personas. La asignación y mantenimiento de las personas. La gestión del conocimiento.
- 6. Decisiones Financieras. El costo del capital en la empresa. Métodos para el análisis de Inversiones en la empresa. Conceptos básicos.

UNIDAD DIDÁCTICA N°4: El Sistema de Gestión de la Empresa

- 1. Objetivos del Sistema de Gestión. Los subsistemas del Sistema de Gestión.
- 2. El Planeamiento como Sistema. Consideraciones estratégicas del Planeamiento.
- 3. El Control como sistema. Cuadro de mando integral. Control y Mejora Continua.
- 4. Gestión de la Calidad. Calidad. Concepto. Breve evolución histórica. Calidad necesaria, calidad programada y calidad realizada.
- 5. Normas ISO. Normas de la serie 9000:2000.
- 6. Principios de la gestión de la calidad.





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- 7. Requerimientos de clientes y partes interesadas. Necesidades y expectativas. Importancia de diseñar el Sistema de Gestión desde el cliente.
- 8. El sistema de gestión de la calidad con orientación a procesos. Modelo.

UNIDAD DIDÁCTICA N°5: la Mejora continua de los Procesos

- Sistemas, procesos y procedimientos. Necesidad de su distinción. Elementos de un proceso.
- 2. La Calidad de los sistemas administrativos y la de los procesos. Interacción.
- 3. La Mejora Continua de procesos. Fundamentos. De la cultura reactiva a la proactiva.
- 4. Beneficios de la aplicación de la mejora continua. Mejora continua y calidad total.
- 5. La "No Conformidad" del cliente. Necesidad de detectarla. La "No Conformidad" y la acción de mejora. Proceso para resolver la "No Conformidad del cliente".
- 6. Equipos de Mejora Continua. Concepto. Su efecto sinérgico. Resultados de su accionar. Necesidad de su reconocimiento.
- 7. Planificación estratégica de la mejora continua. Diseño y propósito. Benchmarking y la adecuación de la mejor práctica.
- 8. La mejora continua y la barrera de la falta de compromiso de la dirección.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: Metodología de la Mejora Continua de Procesos

- 1. Naturaleza de los métodos de la mejora continua.
- 2. Clasificación de los métodos.
- Propósito, principios, metodología y directrices principales de cada método: Pareto.
 Diagrama de Espina. Trayectoria Crítica. Diagrama de Gantt. Diagrama de Procesos. Organizador de Reuniones. Otros métodos.
- 4. Cursogramas. Concepto, objetivos y ventajas. Principios. Simbología.
- La gestión visual. Consideraciones generales. Qué se logra con la gestión visual. La gestión visual como método de mejora continua inmediata. Campos de acción de la gestión visual.
- 6. Cartas de Servicios. Objetivos. Partes componentes.

	BIBLIOGR	AFÍA			
	Bibliografía	Básica			
Autor	Título	Editorial.	Lugar y Año de edición		
LABORDA	Fundamentos de				
CASTILLO,	Gestión Empresarial -	Valletta	Buenos Aires - Argentina		
Leopoldo - DE ZUANI	Teoría y Práctica	Ediciones	- 2009.		
Elio Rafael	desde un Enfoque	S.R.L.			
g.	Sistémico				
	Mejora continua de la				
DE ZUANI Elio Rafael	calidad de los procesos				
- LABORDA CASTILLO	en la empresa.	Editorial Hanne	Salta - Argentina -		
Leopoldo - RUIZ	Fundamentos teóricos y		2008		
Rosana	aplicaciones prácticas				
Elizabeth					





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

	Bibliogra	afía complementaria	
Autor	Título	Editorial.	Lugar y Año de edición
DE ZUANI, Elio Rafael	Introducción a la Administración de Organizaciones - Segunda Edición Ampliada	Editorial Hanne	Salta – Argentina - 2016
EVANS,J.R. y LINDSAY, W.M.	Administración y Control de la Calidad	Data Color Impresores S.A.	Mexico, 2014.
VOLPENTESTA, Jorge Roberto	Organizaciones, Procedimientos y Estructuras	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires, Argentina - 2007
VOLPENTESTA, Jorge Roberto	Sistemas Administrativos y Sistemas de Información	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires, Argentina - 2004
Otras publicaciones			11
Material de lectura a	actualizada que los doce	entes subirán a la plat	aforma Moodle.

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller		Problematización	
Trabajo individual	X	Resolución de ejercicios	×
Trabajo en grupos de pares	Х	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	1
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios		Prácticas en instituciones	1
Clases virtuales sincrónicas	x	Visitas. guiadas	
Otras: Clases de Apoyo y	х		
Consultas (presenciales y no			
presenciales sincrónicas)			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Metodología

Conforme Plan de Estudios vigente (Res. CS 322/03), se trata de una asignatura Teórico-Práctica. El dictado de la misma se planifica desarrollar mediante:

- Clases presenciales y clases remotas (virtuales) de difusión de contenidos teóricos, en las que se desarrollarán los temas centrales de cada unidad didáctica, que estarán a cargo del profesor responsable de la materia
- Clases presenciales y clases remotas (virtuales) a cargo de un auxiliar docente, en las que se desarrollarán algunos trabajos prácticos y se emitirán los lineamentos



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

para que el alumno desarrolle otros fuera de clase, los que posteriormente serán cotejados con el desarrollo docente en el aula.

 Se prevé también desarrollar Clases de Apoyo y de Consulta, las que se podrán realizar de forma presencial o remota (virtual)

Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad

Régimen de Regularidad

Para obtener la regularidad de la materia, los alumnos deberán cumplir con los dos requisitos siguientes:

- Aprobar dos parciales de contenidos teórico práctico. El primero incluirá los temas desarrollados hasta la Unidad Didáctica Nro. 4 inclusive, y el segundo los expuestos hasta la finalización del dictado de clases.
- La nota mínima exigida para considerar aprobados ambos parciales es de 4 (escal 1 a 10), pudiendo recuperar sólo uno de ellos a través de una prueba recuperatoria posterior al segundo examen parcial. Quien resultase reprobado en ambos parciales o en el recuperatorio, quedará en condición de libre(No regulariza la materia).

Régimen de Promoción de la materia.

Se prevé también la posibilidad de un régimen mediante el cual el alumno puede aprobar la materia, para lo cual deberá cumplir con el siguiente requisito:

 Para obtener la promocionalidad, es decir, tener aprobada la materia sin rendir el examen final, el estudiante deberá obtener en ambos parciales una nota igual o mayor a 7 (escala 1 a 10). En esta instancia, a los fines de la promocionalidad, no se podrá recuperar ninguno de los dos parciales.

La nota final del alumno surgirá de la ponderación del resultado del requisito mencionado.

Distribución de la carga horaria semanal

La carga horaria semanal se encuentra prevista en un total de seis (6) horas, distribuidas en dos clases.

PROCESOS Y SISTEMAS DE EVALUACION

De la Enseñanza

Entre las acciones previstas para evaluar la práctica de la enseñanza se encuentra el diálogo con los estudiantes durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas. De igual modo se procederá en las instancias de las consultas y repasos. Se encuentra previsto realizar la evaluación del grado de concreción de las metas formuladas considerando para ello el nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (tiempo, materiales, etc.)

Evaluación del Aprendizaje

El diálogo con los estudiantes como así también la participación que los mismos tuvieren durante el desarrollo de las clases se constituirán en un instrumento que permitirá evaluar el grado de compromiso con el estudio como así también el grado de aprendizaje.

Recursos a Utilizar

- A. Recursos Humanos.
- 1 Profesor Adjunto Regular Dedicación Simple. Responsable de cátedra





"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- 1 Jefe de Trabajos Prácticos Regular- Dedicación Simple. (En reemplazo del/ Lic. Escandell - Profesor Regular en uso de licencia, se encuentra en carácter de interina la Mg. Laura Josefina Rivas.)
- B. Recursos Físicos.
- Notebook / laptop
- Conectividad necesaria para impartir las clases presenciales y no presenciales sincrónicas
- · Puntero electrónico de cada docente
- Pantalla para proyección de las clases preparadas por los docentes.
- Plataforma Moodle con la página web de la cátedra.
- · Teléfono móvil de cada docente
- Otras plataformas virtuales disponibles
- Aula / anfiteatro para el desarrollo de las clases y la toma de los exámenes correspondientes.
- C. Material Didáctico
- · La bibliografía recomendada, en número compatible con la cantidad de alumnos.
- · Material/lecturas expuestas por la cátedra en la plataforma Moodle.
- Trabajos prácticos que los docentes pondrán a disposición de los estudiantes, tanto el planteo de los casos como la resolución de los mismos.
- Videos de contenidos teóricos puestos a disposición de los estudiantes a través de la plataforma correspondiente.

	ORGANIZACIO	ON DEL DICTADO DE CLASES	
Nro. Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas semanales
Única	Mixtas	Mg. Vargas Mabel S.	6
Única	Mixtas	Mg. Laura Josefina Rivas- Docente Interina (en reemplazo del Mg. Juan J. Escandell que se encuentra en uso de licencia -RES. DECECO 1033/21)	6

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa SS SS NOOT AND DE CIENCHAS TO SESSION OF SES

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fae de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSO